

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43271** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 46/2.012, de la deudora DMI Sociedad Limitada Promociones, por medio de auto de fecha de 3 de diciembre de 2012, se ha abierto la fase de liquidación.

2. Se ha acordado la suspensión de la administración respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Madrid, 3 de diciembre de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120082367-1